

Abreviaturas: SE, superficie a expropiar; SP, servidumbre permanente; OT, ocupación temporal; POL, polígono; PARC, parcela; ml, metros lineales.

Sevilla, 15 de diciembre de 2000.—El Delegado del Gobierno, José Torres Hurtado.—71.855.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre información pública del proyecto 12/98 arteria del eje de la N-III. Tramos: Rivas-Arganda, Velilla de San Antonio, Loeches, Torres de la Alameda y Madrid. (IP0/95).**

Encontrándose en tramitación el proyecto de obras epigrafiado, se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a fin de que las entidades y particulares interesados puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas en esta Confederación y en los Ayuntamientos de Madrid, Rivas-Vaciamadrid, Arganda del Rey, Velilla de San Antonio, Loeches, Torres de la Alameda.

Las obras comprendidas en el proyecto del epigrafe se ubican en los términos municipales de Madrid, Rivas-Vaciamadrid, Arganda del Rey, Velilla de San Antonio, Loeches, Torres de la Alameda.

El trazado discurre paralelo a conducciones ya existentes en cuatro tramos bien diferenciados.

El primero parte del ramal de la fase del eje de la N-III, ya construida, prolongándose dicho eje hasta la caseta de válvulas del depósito Rivas-Arganda.

El segundo deriva de la arteria del este en el término municipal de Madrid, en el paraje del Cerro Almodóvar, finalizando en el nudo junto a las instalaciones de 3M.

El tramo de refuerzo del ramal de la estación de Bombeo Velilla a Loeches entronca con la tubería existente, discurre paralelo al camino de Peralta desde el depósito de Loeches hasta el de Torres de la Alameda.

Como obras complementarias se proyectan los depósitos de regulación de Arganda y Torres de la Alameda.

Las tuberías van alojadas en zanjas sobre cama de arena y con un recubrimiento mínimo de un metro. Una vez compactado el relleno de las tierras, la superficie final quedará con la misma configuración al inicio de las obras.

El importe del proyecto es de 3.704.256.449 pesetas.

Madrid, 14 de diciembre de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—70.250.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre información pública del Elenco de la zona regable de Borbollón (IP0/94).**

Durante el plazo de treinta días, se encuentra a disposición del público el Elenco de la zona regable de Borbollón, correspondiente a los términos municipales de Calzadilla, Casas de Don Gómez, Cilleiros, Huélagá, Moraleja, Gata, Perales del Puerto, Santibáñez el Alto y Villasbuenas de Gata.

En el referido plazo podrán los interesados comprobar en los respectivos Ayuntamientos o en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Tajo en Plasencia (Cáceres), plaza de San Juan, número 1, los correspondientes planos y la relación de propietarios y superficies, y realizar ante dichos organismos, las reclamaciones que estimen oportunas.

Madrid, 14 de diciembre de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—70.251.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**Anuncio de notificación de la apertura de expediente de revocación de la autoridad administrativa para el ejercicio de la actividad de correduría de seguros a don Francisco Javier Achurra Alzola, F-1112.**

Este centro directivo, ha tenido conocimiento del cese de su actividad como corredor de seguros, en base a ello se ha procedido a la apertura del expediente de revocación de la autorización para el ejercicio de la actividad de correduría de seguros número RR590/2000.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 19.1 a) de la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados, se le concede un plazo de Audiencia de quince días para que efectúe cuantas alegaciones considere oportunas manifestar antes de proceder a dicha revocación.

Madrid, 16 de noviembre de 2000.—La Directora general de Seguros y Fondo de Pensiones, María del Pilar González de Frutos.—70.259.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la provincia que se cita, la notificación personal de la liquidación de oficio de canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al periodo I de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 11 de diciembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—70.346.

*Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas*

EA3AAL. Armengol Rueda, José Antonio. 36.952.809-C. Avenida Virgen de Montserrat, 105, 5.º A, Barcelona. 20.780.

EA3AAV. Farres Font, Joaquín. 38.748.518-G. Calle Meléndez, 7, 1.º, Mataró (Barcelona). 20.780.

EA3ABQ. Herrera Arboleda, Carlos. 77.269.443-T. Calle San Salvador, 1, At-A, Rubí (Barcelona). 20.780.

EA3ABX. Blanco Zurita, Manuel. 38.003.153-T. Avenida Meridiana, 145, 5.º-2.ª, Barcelona. 20.780.

EA3ACC. Vila Vidales, Pedro. 38.000.835-M. Calle Maestro Nicolau, 43-49, bajos 1.ª, Badalona (Barcelona). 20.780.

EA3ACJ. Grau Tena, Salvador. 38.031.462-L. Calle Marina, 5, At.º 2, El Prat de Llobregat (Barcelona). 20.780.

EA3ADY. Grau Fanes, Julio. 38.378.367-S. Calle Garbí, 220, 2.º, Castelldefels (Barcelona). 20.780.  
EA3AEA. Fernández Marín, Ángel. 37.962.578-C. Calle Tavern, 50, bajos, Barcelona. 20.780.

EA3AFG. Palomares Soriano, Carlos. 38.049.748-C. Calle Irlanda, 26, 3.º E, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). 20.780.

EA3AHM. Espada Tarradellas, Domingo. 37.468.765-V. Calle Navas de Tolosa, 361, 3.ª A, Barcelona. 20.780.

EA3AHR. González Vallete, José María. 36.113.513-V. Calle Parlamento, 24, 1.º, Barcelona. 20.780.

EA3AIH. Urraca Moratona, Pedro. 39.202.364-Z. Ag. Valles 8, 1.º-2.ª, Manresa (Barcelona). 20.780.

EA3AIN. Alemany Sanz, Jorge. 77.058.831-E. Calle Doctor Luis Durán, 11-13, 1.º-1.ª, Mollet (Barcelona). 20.780.

EA3AKJ. Rodríguez López, Julián. 77.252.132-P. Calle Grupo Liberación Pabellón 1-3.º-4.ª, Granollers (Barcelona). 20.780.

EA3ALT. Marre Mir, José María. 37.686.375-R. Calle Riera Frases, 25, Calella (Barcelona). 20.780.

EA3AMA. Ruiz Urribarri, Mauricio. 36.684.082-W. Rd. Guinardo, 28, 8.º, 3.ª, Barcelona. 20.780.

EA3ANF. Domínguez Gómez, Manuel. 38.474.882-E. Calle Travesera de Dalt, 109, 2.º-2.ª, Barcelona. 20.780.

EA3ANI. Dalmau Carbonell, Antonio. 77.065.010-Z. Pj. España, 44, 1.º, Granollers (Barcelona). 20.780.

EA3ANK. Rosich Royo, Jaime. 37.601.779-E. Calle Minerva, 1, Igualada (Barcelona). 20.780.

EA3AOD. Ripoll Costa, Salvador. 38.351.918-Q. Calle José Fiter, 17, sobreático, Cornellá (Barcelona). 20.780.

EA3APP. Aparicio Pérez del Pulgar, Francisco. 8.515-M. Calle Aragón, 116, 3-4, Barcelona. 20.780.

EA3APU. Auladell Alfaro, Arturo. 38.736.504-L. Avenida Jaime Recoder, 70-72, 7.º-2.ª, Mataró (Barcelona). 20.780.

EA3AQA. Cara Fernández, José Antonio. 77.073.242-N. Calle San Juan Bosco, 8, 1-1, Vic (Barcelona). 20.780.

EA3ARW. Andréu Garrigos, Carlos. 36.764.441-E. Calle Olerdola, 13, 4.º-2.ª, Vilanova i la Geltrú (Barcelona). 20.780.

EA3AS. Sánchez Comas, Alberto. 38.605.915-R. Calle Santa Teresa, 9, Badalona (Barcelona). 20.780.

EA3ASA. Espier Serviá, Juan. 40.495.889-L. Calle Roger de Flor, 77, 2.º-2.ª, Granollers (Barcelona). 20.780.

EA3ASC. Palmer, David. X1601892-B. Calle Lázaro Cárdenas, 5, 4.º-2, Barcelona. 20.780.

EA3ASK. Gómez Flor, Federico. 37.308.715-R. Calle Sepúlveda, 84-86, 5.º-6.ª, esc. dcha. Barcelona. 20.780.

EA3ASO. Silvestre Ambert, Lorenzo. 78.048.779-G. Calle Sant Albert, 176, Llíssa de Vall (Barcelona). 20.780.

EA3AUV. Garriga Raymí, Carlos. 37.720.201-V. Calle Bailén, 161-163, 2.º, 5.ª, Barcelona. 20.780.

EA3AVE. Escola Galcerán, José. 39.280.983-L. Calle Doctor Cándido Bayees, 50, 2.º-2.ª, Vic (Barcelona). 20.780.

EA3AVF. Prat Casanovas, Luis. 37.686.835-R. Cr. Ribes, 150, Les Franqueses del Vallés (Barcelona). 20.780.